PRESENTACIÓN

En España se discute sobre las pensiones muy frecuentemente como si se tratara de un asunto doméstico, referido a la jubilación de las generaciones del *baby boom* y a nuestra capacidad para sostener un gasto creciente en un contexto de envejecimiento. Sin embargo, se trata de un reto común a la mayor parte de sociedades avanzadas, que se distinguen entre sí no solo por las diferentes estructuras demográficas, sino también por la variada arquitectura institucional con la que lo afrontan y por su diverso historial de reformas. De ahí el interés de una mirada comparada, tanto mayor cuanto que las reglas de los sistemas de pensiones se fijan con décadas de antelación y sus efectos sobre los ingresos de los mayores, el reparto de esfuerzos entre generaciones y la confianza de los ciudadanos tardan otro tanto en manifestarse. El número 44 de *Panorama Social* dedica a estas cuestiones su sección monográfica *En profundidad*.

Dicha sección ofrece una perspectiva internacional sobre las pensiones, las prestaciones que absorben el grueso del gasto social en las economías avanzadas. **José Enrique Devesa, Inmaculada Domínguez, Borja Encinas** y **Robert Meneu** (Universidad de Valencia y Universidad de Extremadura) explican las diferencias de funcionamiento entre cuatro sistemas de pensiones europeos —el español, el alemán, el francés y el sueco— atendiendo a dos dimensiones fundamentales: cómo se financian las prestaciones y cómo se determina la pensión inicial. Su análisis muestra que, ante el riesgo demográfico que afrontan todos los sistemas de pensiones, su capacidad de controlarlo varía en función de cómo se hayan organizado institucionalmente.

Marina Angelaki (Universidad del Peloponeso) expone la evolución de las reformas del sistema de pensiones griego, prestando especial atención a las aprobadas en la segunda década de este siglo, cuando el país cayó en una profunda crisis fiscal que exigió un rescate financiero y la supervisión de la troika europea. A pesar de la oposición política nacional y de las masivas movilizaciones sociales, los gobiernos griegos tuvieron que elevar la edad de jubilación y modificar las reglas de cálculo de las prestaciones, lo que se tradujo en una reducción sustantiva del importe medio de las ya causadas. Se ahuyentó así el riesgo de colapso del sistema, pero la precipitación en la adopción de las medidas y la radicalidad de las reformas han provocado problemas de suficiencia de las prestaciones que perciben algunos colectivos.

Por su parte, **Leonardo N. Carrera** (London School of Economics) analiza el caso de

Argentina, país con una trayectoria de reformas de las pensiones que lo singularizan no solo en América Latina, sino en todo el mundo. La reforma de 1994, que estableció el tránsito de un modelo público de reparto a un esquema mixto con capitalización privada, fracasó por una combinación de factores, entre los que destacan las elevadas tasas de trabajo informal y los altos costes de gestión de los fondos capitalizados. La reestatalización del sistema en 2008 tampoco ha generado confianza en la sostenibilidad y la suficiencia de las pensiones públicas, en gran medida, porque, dado el ostensible tamaño del mercado de trabajo informal, gran parte de la producción económica queda al margen del sistema público de protección social.

Los tres artículos ponen de relieve una evidencia relevante desde una perspectiva económica y social: la provisión y la financiación de pensiones que cubran el riesgo de pobreza en la vejez constituyen en esta primera mitad del siglo XXI un problema generalizado en Europa y en otras regiones del mundo, pero de las decisiones políticas adoptadas en el pasado sobre el diseño de los sistemas y sus reformas depende crucialmente la situación en la que hoy se encuentran ante el aumento, en términos absolutos y relativos, de la población mayor.

La sección *Notas de análisis social* reúne cuatro contribuciones sobre las transformaciones religiosas y políticas de la España actual. **Berta Álvarez-Miranda** (Universidad Complutense de Madrid) se apoya en más de un centenar de entrevistas llevadas a cabo en Marruecos y en España para mostrar cómo los migrantes musulmanes y sus descendientes, sometidos a la doble exigencia de conformidad de una comunidad religiosa que vigila la ortodoxia y de una mayoría secularizada que los mira con desconfianza, individualizan su creencia y privatizan su práctica hasta generar un "tercer espacio" cultural, fruto de una reelaboración que a menudo comienza en el país de origen y que puede llegar a constituir un motivo para emigrar. **Rubén Díez** (Universidad Complutense de Madrid) analiza la pandemia de la COVID-19, las inundaciones provocadas por la dana de 2024 y el accidente ferroviario de Adamuz de 2026, y concluye que la preocupación, el duelo y la solidaridad que suscitan las catástrofes ceden pronto ante atribuciones de responsabilidad contrapuestas políticamente y alineadas con las afinidades partidistas, lo que erosiona la confianza en las instituciones.

Xavier Coller (Universidad Nacional de Educación a Distancia) ofrece un contrapunto a esa imagen de enfrentamiento a partir de las votaciones de las casi diez mil leyes aprobadas entre 1977 y 2026 en el Congreso de los Diputados y en las diecisiete cámaras autonómicas. Esas votaciones revelan una arraigada tradición de cooperación entre rivales políticos, decreciente con el paso del tiempo, pero todavía elevada, y más intensa cuando y donde los parlamentos están más fragmentados y los gobiernos carecen de mayoría absoluta. El contraste entre ese grado de acuerdo legislativo y la percepción ciudadana de la política como problema lo atribuye el autor a la "teatralización" del conflicto en la esfera más visible de la vida parlamentaria.

Por último, **Rafael Ruiz** (Universidad Complutense de Madrid) examina la evidencia disponible sobre el llamado "giro católico" de los jóvenes españoles y constata un aumento reciente de la identificación católica, concentrado en los varones y desigual según la ideología. Todo ello no altera un panorama muy secularizado, en el que, no obstante, la relación de buena parte de la juventud no religiosa con lo espiritual adopta formas nuevas, que califica de postseculares.

En *Actualidad social*, la **Dirección de Estudios Sociales** de Funcas analiza cómo han cambiado las opiniones de los españoles sobre los impuestos a partir de las series que el CIS mantiene desde mediados de los años ochenta.

Los datos más recientes, de julio de 2026, reflejan un descontento fiscal moderado, con una percepción de carga excesiva muy inferior a la habitual antes de 2020, si bien siguen siendo mayoría quienes creen recibir menos de lo que pagan y quienes consideran que los impuestos no se cobran con justicia. La comparación con los datos de 2017 indica que esta mejora responde sobre todo a un cambio de opinión en el público situado a la izquierda, mientras que el ubicado en la derecha ha consolidado su percepción de una carga excesiva. De este modo, la legitimidad fiscal, más alta que nunca en términos agregados, ahora descansa sobre una base más partidista y vulnerable a los cambios de gobierno.

Este número combina la mirada comparada sobre una de las instituciones centrales del Estado del bienestar con el análisis de algunos de los cambios religiosos, políticos y de opinión que atraviesa la sociedad española, con la voluntad de aportar evidencia a debates públicos en los que en no pocas ocasiones pesan más las posiciones previas que los datos.